

Bogotá, D.C

3.5

Respetado:

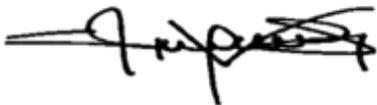
Anónimo

Asunto: Respuesta radicado 2020121005045-2

Me permito informarle que la Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, recibió su queja con radicado 2020121005045-2, en la que refiere presuntas irregularidades ocurridas con el manejo de las convocatorias realizadas por el DANE en la ciudad de Bucaramanga.

En virtud a la información, se inició la actuación disciplinaria con la apertura de indagación preliminar bajo el radicado 016-2020. Cualquier información adicional que requiera o desee aportar, puede remitirla por correo electrónico a la dirección contcato@dane.gov.co.

Atentamente,



ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO

Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyecto: ljpgarciap